

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

126**MADRID NÚMERO 26****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. MARIA GARCÍA FERREIRA, LETRADA DE LA ADMÓN DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 26 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 287/2020 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado Decreto de fecha 04/03/2020 y Decreto de Desistimiento de fecha 16/04/2020.

Y para que sirva de Notificación en legal forma a SISNET SISTEMAS NETWARE S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintiséis de Junio de dos mil veinte.

LA LETRADA DE LA ADMÓN DE JUSTICIA

(03/16.805/20)

